

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 1114**     *EA ENERGÍA ALTERNATIVA 2012, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
MAVESOL GENERACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009 (LME), se anuncia que la asamblea general universal de "EA Energía Alternativa 2012, Sociedad Limitada" de 2 de marzo de 2018, acordó por unanimidad la escisión parcial de "EA Energía Alternativa 2012, Sociedad Limitada" a favor de la sociedad de nueva creación "Mavesol Generación, Sociedad Limitada".

Asiste a los señores socios y acreedores de la escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión parcial, así como, a los acreedores, el de oposición en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Bigastro, 9 de marzo de 2018.- Manuel Joaquín Moya Moya.- En representación de "EA Energía Alternativa 2012, Sociedad Limitada", Administrador único de la sociedad escindida.

**ID: A180017762-1**